

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de octubre de 2020 Hora: 13:12:15
Recibo No. 0220076551
Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 220076551A3238

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: COLOMBIANA DE COMERCIO SA SIGLAS CORBETA SA Y/O ALKOSTO SA
Sigla: CORBETA S A Y/O ALKOSTO S A
Nit: 890.900.943-1
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00363933
Fecha de matrícula: 14 de marzo de 1989
Último año renovado: 2020
Fecha de renovación: 4 de marzo de 2020
Grupo NIIF: Grupo I. NIIF Plenas

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 11 31 A 42
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: legal@corbeta.com.co
Teléfono comercial 1: 3649777
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cl 11 No. 31A-42
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: legal@corbeta.com.co
Teléfono para notificación 1: 3649777
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 6 de octubre de 2020 Hora: 13:12:15****Recibo No. 0220076551****Valor: \$ 6,100****CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 220076551A3238**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Agencias: Bogotá (2).

E.P. No. 106, Notaría 2a de Medellín de 14 de enero de 1.953, inscrita el 9 de octubre de 1.974 bajo el número 21. 554 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada: "MERCANTIL COLOMBIANA LIMITADA" domiciliada en Medellín.

REFORMAS ESPECIALES

Que por E.P. No. 1122, Notaría 2a de Medellín del 10 de abril de 1.953, inscrita el 24 de febrero de 1.975 bajo el número 24.840 del libro IX, la sociedad cambió su nombre de: "MERCANTIL COLOMBIANA LIMITADA", por el de: "COLOMBIANA DE COMERCIO LIMITADA".

CERTIFICA:

Que por E.P. No. 1727, Notaría 14 de Medellín del 15 de noviembre de 1.985, inscrita el 18 de agosto de 1.987 bajo el número 7.365 del libro VI, la sociedad adicionó a su nombre la sigla comercial "CORBETA".

CERTIFICA:

Que por E.P. No. 5439, Notaría 4a de Medellín del 24 de noviembre de 1.987, inscrita el 3 de marzo de 1.988 bajo el número 8309 del libro VI, la sociedad adicionó a su nombre las siglas comerciales "CORBETA y/o ALKOSTO".

Que por E.P. No. 6012, de la Notaría 7a de Medellín del 27 de diciembre de 1.988, inscrita el 14 de marzo de 1.989 bajo el número 259.813 del libro IX, la sociedad trasladó su domicilio de la ciudad de: Medellín, a la de Bogotá.

Que por E.P. No. 3660, Notaría 3a de Medellín del 28 de julio de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de octubre de 2020 Hora: 13:12:15

Recibo No. 0220076551

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 220076551A3238

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

1.973, inscrita el 9 de octubre de 1.974 bajo el número 21.555 del libro IX, la sociedad se transformó de Limitada en Colectiva bajo el nombre de: "COLOMBIANA DE COMERCIO MEJÍA OLARTE Y CIA".

CERTIFICA:

Que por E.P. No. 7234, Notaría 3a de Medellín del 11 de diciembre de 1.974, inscrita el 24 de febrero de 1.975 bajo el número 24841 del libro IX, la sociedad se transformó de Colectiva en Limitada bajo el nombre de: "COLOMBIANA DE COMERCIO LIMITADA".

CERTIFICA:

Que por E.P. 3.448 Notaría 7 de Medellín del 17 de diciembre de 1.996, inscrita el 23 de diciembre de 1.996, bajo el No. 567431 del libro IX, la sociedad se transformó de Sociedad Limitada en Anónima, bajo el nombre: COLOMBIANA DE COMERCIO S.A., pero podrá, además, utilizar las siglas CORBETA S.A. y/o ALKOSTO S.A.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 30 de noviembre de 2050.

OBJETO SOCIAL

Que la empresa social o negocio constitutivo del objeto de la compañía consiste en: La adquisición, procesamiento, transformación, venta y, en general, la distribución bajo cualquier modalidad comercial, incluyendo la financiación de la misma, de toda clase de mercancías y productos nacionales y extranjeros, al por mayor y/o al detal, por medios físicos o virtuales. Igualmente, le corresponde la prestación de servicios complementarios tales como el otorgamiento de créditos para la adquisición de mercancías y la distribución de seguros de acuerdo a las modalidades habilitadas por la ley. En ejercicio de esta capacidad la sociedad podrá intervenir en procesos industriales tales como los ensambles de motocicletas y otros vehículos automotores fabricación, arrendamiento, distribución y comercialización de todo tipo de vehículos, carrocerías para carga y pasajeros, remolques y semirremolques, etc., asimismo podrá explotar negocios turísticos en todas sus modalidades y actividades, bien sea por cuenta propia o por cuenta de terceros o en participación con ellos, en agencias de viaje o de carga. La adquisición, creación,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de octubre de 2020 Hora: 13:12:15

Recibo No. 0220076551

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 220076551A3238

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

organización, establecimiento, administración y explotación de almacenes, supermercados, depósitos, bodegas y demás establecimientos mercantiles destinados a la adquisición de mercancías y productos de todo género con ánimo de revenderlos, la enajenación de los mismos al por mayor y/o al detal, comercio al por menor de equipos de informática y de comunicaciones y terminales móviles, la venta de bienes y la prestación de servicios complementarios susceptibles de comercio de acuerdo con sistemas modernos de venta en almacenes especializados de comercio múltiple y/o autoservicio. En la representación y agenciamiento de casas nacionales o extranjeras fabricantes o distribuidoras de los artículos y mercancías en que ha de comercializar la compañía; explotar comercialmente la actividad de transporte público automotor de carga y actividades afines, para la movilización de cosas, mercancías en general, con sujeción a las normas legales y reglamentarias que regulan dicho servicio público, en vehículos propios, afiliados o recibidos en arrendamiento o administración. Dar o tomar en arrendamiento locales comerciales, recibir o dar en arrendamiento o a otro título de mera tenencia, espacios o puestos de venta o de comercio dentro de sus establecimientos mercantiles, destinados a la explotación de negocios de distribución de mercancías o de productos y a la prestación de servicios complementarios. Realizar operaciones de libranza, como entidad operadora de las mismas, disponiendo de sus propios recursos de origen lícito o a través de mecanismos de financiamiento autorizados por la ley. Para el adecuado cumplimiento de sus fines, la compañía podrá adquirir, enajenar y gravar toda clase de bienes muebles e inmuebles, corporales o incorporeales; importar o exportar mercancías, productos y manufacturas de todo género; girar, otorgar, aceptar, endosar, gravar, garantizar, avalar y negociar toda clase de títulos valores, tales como letras de cambio, pagarés, cheques, cartas de crédito; contratar empréstitos bancarios con o sin garantías; dar o recibir dinero en mutuo; formar, organizar y financiar sociedades o empresas que tengan objetos iguales, similares o complementarios a los de ella misma o que tengan por objeto efectuar o celebrar negocios, actos o contratos que den por resultado la apertura de mejores posibilidades de éxito a la empresa que se propone, o facilitar el cumplimiento de su propio objeto social, fusionarse con ellas o con otras compañías, absorberlas, o escindirse; adquirir marcas, emblemas, nombres comerciales, patentes, u otros derechos de propiedad industrial o intelectual, explotarlos o conceder su explotación a terceros bajo licencia contractual. Hacer aportes a toda clase de sociedades y mantener en ellas su calidad de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 6 de octubre de 2020 Hora: 13:12:15****Recibo No. 0220076551****Valor: \$ 6,100****CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 220076551A3238**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

socio accionista, adquirir acciones, cuotas o partes de interés, en sociedades, lo mismo que negociarlos en cualquier forma; adquirir toda clase de derechos o bienes corporales o incorporeales; constituir garantías sobre sus bienes muebles o inmuebles, y celebrar las operaciones financieras que le permitan adquirir fondos u otros activos necesarios para el desarrollo de la compañía; actuar como agente o representante de empresarios nacionales o extranjeros, y celebrar toda clase de contratos relacionado con la distribución de mercancías y/o venta de bienes o servicios. En general, la sociedad podrá celebrar y ejecutar, sea en su propio nombre, o por cuenta de terceros, o en participación con ellos todos los actos y contratos y toda clase de operaciones comerciales o financieras sobre bienes muebles o inmuebles que estén directamente relacionados con su objeto social, así como aquellos orientados a cumplir las obligaciones o ejercer los derechos que legal o convencionalmente se deriven de la existencia y actividad de la sociedad.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$500.000.000,00
No. de acciones : 5.000.000,00
Valor nominal : \$100,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$247.774.100,00
No. de acciones : 2.477.741,00
Valor nominal : \$100,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$247.774.100,00
No. de acciones : 2.477.741,00
Valor nominal : \$100,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá siete (7) Gerentes, quienes estarán a cargo de la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de octubre de 2020 Hora: 13:12:15

Recibo No. 0220076551

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 220076551A3238

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

administración de la compañía, su representación legal y la gestión de los negocios, pudiendo actuar conjunta o separadamente. Para efectos de la representación legal de la compañía tendrá igualmente la calidad de Representante Legal un funcionario y su suplente nombrados por la Junta Directiva, quienes representarán a la sociedad exclusivamente ante las autoridades jurisdiccionales, administrativas, policivas, tributarias; entidades del Estado y particulares que ejerzan funciones públicas. Asimismo, representarán a la sociedad en las diligencias de conciliación que se lleven a cabo tanto en entidades de naturaleza pública o privada. Para efectos de la representación legal de la compañía tendrá igualmente la calidad de Representante Legal un funcionario y su suplente nombrados por la Junta Directiva, quienes representarán a la sociedad exclusivamente ante la Delegatura de Asuntos Jurisdiccionales de la Superintendencia de Industria y Comercio. Para efectos de la representación legal de la compañía, tendrán igualmente la calidad de Representantes Legales cuatro funcionarios nombrados por la Junta Directiva, quienes representarán a la sociedad exclusivamente en procesos jurisdiccionales ejecutivos, en los procesos de insolvencia de persona natural no comerciante, en los procesos sujeto al régimen judicial de insolvencia, incluidos los procesos de reorganización y de liquidación judicial, y en las diligencias de conciliación, sea ante entidades públicas o privadas. Para efectos de la representación legal de la compañía tendrán igualmente la calidad de Representante Legal cuatro funcionarios nombrados por la Junta Directiva, quienes representarán a la sociedad exclusivamente en asuntos laborales, concretamente en: Procesos jurisdiccionales y administrativos de carácter laboral; en las diligencias de conciliación de carácter laboral que se lleven a cabo ante entidades de naturaleza pública o privada; y para suscribir contratos y documentos de índole laboral. Los Gerentes serán elegidos por la Junta Directiva.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Además de las facultades y deberes que ocasionalmente se le asignen por la Asamblea o por la Junta Directiva, la Gerencia tendrá las siguientes funciones: 1. Cumplir las decisiones de la Asamblea y de la Junta Directiva. 2. Representar legalmente a la sociedad ante las autoridades de cualquier orden o naturaleza y ante otras personas jurídicas o naturales, fuera o dentro del juicio, con amplias facultades generales para el buen desempeño de su cargo, y con los

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de octubre de 2020 Hora: 13:12:15

Recibo No. 0220076551

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 220076551A3238

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

poderes especiales que exige la ley para novar, transigir comprometer y desistir para comparecer inclusive en juicio en donde se dispute la propiedad de bienes inmuebles, salvo los casos en que se requiera autorización especial conforme a la ley o a los presentes estatutos. 3. Manejar los asuntos y operaciones de la sociedad, tanto los externos como los concernientes a su actividad interna y en particular a las operaciones técnicas, la contabilidad, la correspondencia y la vigilancia de sus bienes, todo dentro de las orientaciones e instrucciones emanadas de la Asamblea y de la Junta Directiva. 4. Celebrar cualquier clase de acto o contrato para el desarrollo del objeto social de la compañía, hasta un límite de cuantía de 2000 SMLM, a partir de esta cifra cualquier acto o contrato debe ser autorizado por la Junta Directiva de la sociedad. 5. Aprobar la apertura de los establecimientos de comercio (sucursales o agencias) en el domicilio principal de la sociedad. 6. Realizar, gestionar y aprobar, las mutaciones que considere necesarias y cancelar los establecimientos de comercio matriculados en la Cámara de Comercio respectiva, sea que estén ubicados dentro o fuera del domicilio social. 7. Nombrar y remover libremente a las personas que deban desempeñar los empleos creados por la empresa. 8. Constituir apoderados especiales para atender los asuntos judiciales y extrajudiciales, así como las tramitaciones que deban adelantarse ante las autoridades de cualquier orden. 9. Mantener frecuentemente informada a la Junta Directiva sobre el funcionamiento de la sociedad y suministrarle los datos y documento que aquella solicite. 10. Preparar y ejecutar el presupuesto aprobado por la Junta Directiva de la sociedad. 11. Ordenar y aprobar estudios comerciales de factibilidad. 12. Decidir sobre asuntos comerciales de la compañía. 13. Coordinar y controlar la gestión comercial de la compañía y mantener las relaciones públicas de la misma. 14. Organizar, dirigir y controlar el funcionamiento interno de la compañía. 15. Velar por que se lleven correctamente la contabilidad y los libros de la sociedad, autorizar y suscribir los estados de situación financiera e informes periódicos y someterlos a la consideración de la Junta, lo mismo que los Estados Financieros. 16. Presentar a la consideración de la Junta Directiva informes sobre la marcha de la Compañía y sobre su situación comercial, administrativa y financiera. 17. Presentar anualmente y en forma oportuna a la Junta Directiva y a la Asamblea de Accionistas los Estados Financieros, junto con el informe general sobre la marcha de los negocios sociales durante el ejercicio inmediatamente anterior, las innovaciones introducidas y aquellas por acometerse en el futuro para el cabal cumplimiento del objeto social.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de octubre de 2020 Hora: 13:12:15
Recibo No. 0220076551
Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 220076551A3238

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

18. Determinar la inversión de los fondos disponibles que no sean necesarios para las operaciones inmediatas de la sociedad. 19. Cumplir y hacer cumplir los estatutos y reglamentos de la sociedad. 20. Fijar el número de empleos dependientes de la Gerencia que demande el buen servicio de la Compañía, además de los creados por los estatutos o por la Asamblea de Accionistas o por la Junta Directiva y determinar su régimen de remuneración. 21. Designar y remover a las personas que hayan de actuar como Gerentes o Administradores o factores de sucursales, de establecimientos, de otras dependencias, o de partes o ramos de establecimientos y asignarles funciones y atribuciones y otorgarles los poderes correspondientes, tales empleados obligarán a la compañía en sus actos y contratos comprendidos en el giro ordinario, en cuanto no contradigan las limitaciones contenidas en los poderes. 22. Nombrar apoderados generales para que representen a la sociedad con las facultades que se les atribuyan en el poder general y revocar dichos poderes en cualquier tiempo. 23. Ejercer las demás funciones legales y estatutarias y las que le asignen o deleguen la Asamblea General o la Junta Directiva. 24. Comparecer ante Notario para legalizar las decisiones de la Asamblea o de la Junta Directiva que requieran elevarse a Escritura Pública.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Mediante Acta No. 0000004 del 1 de julio de 1997, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de julio de 1997 con el No. 00593007 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Mejia Correa Rafael Juan	C.C. No. 000000008295513

Mediante Acta No. 0000004 del 1 de julio de 1997, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de marzo de 1998 con el No. 00624902 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de octubre de 2020 Hora: 13:12:15

Recibo No. 0220076551

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 220076551A3238

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadosselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Gerente	Mejia Correa Manuel	C.C. No. 000000008271152
	Santiago	

Mediante Acta No. 0000039 del 31 de mayo de 2002, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de junio de 2002 con el No. 00830650 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Mejia Correa Lina Maria	C.C. No. 000000043044142

Mediante Acta No. 131 del 29 de agosto de 2009, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de septiembre de 2009 con el No. 01325309 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Sexto Gerente	Maya Patiño Gloria Ines	C.C. No. 000000021394245

Mediante Acta No. 239 del 9 de noviembre de 2011, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de noviembre de 2011 con el No. 01527651 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Echeverri Toro Carlos Ignacio	C.C. No. 000000079271202

R.L. Para Excluisivos Ante Autoridades	Spte. Asuntos Las	Moreno Cardozo Uriel	C.C. No. 000000019444700
--	-------------------	----------------------	--------------------------

Policivas,
Tributarias Y
Entidades Del
Estado.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de octubre de 2020 Hora: 13:12:15

Recibo No. 0220076551

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 220076551A3238

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Mediante Acta No. 272 del 10 de diciembre de 2012, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de diciembre de 2012 con el No. 01693327 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Gutierrez Navarro Luis Felipe	C.C. No. 000000079142178

Mediante Acta No. 376 del 16 de diciembre de 2016, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de febrero de 2017 con el No. 02188158 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Ante La Delegatura De Asuntos	Zuluaga Herrera Diana Carolina	C.C. No. 000000053080247

De La

De Industria Y Comercio.

Representante Legal Suplente Ante La Delegatura De Asuntos	Otalora Riaño Astrid	C.C. No. 000000052081372
--	----------------------	--------------------------

De La

De Industria Y Comercio.

Mediante Acta No. 400 del 21 de agosto de 2018, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de septiembre de 2018 con el No. 02379609 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de octubre de 2020 Hora: 13:12:15

Recibo No. 0220076551

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 220076551A3238

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Representante Laverde Cadavid C.C. No. 000000043987890
Legal En Lissett Maria
Procesos
Ejecutivos, De
Insolvencia Y
En Las
Diligencias De
Conciliación

Representante Cardona Castrillon C.C. No. 000000098664938
Legal En Rodrigo Alejandro
Procesos
Ejecutivos, De
Insolvencia Y
En Las
Diligencias De
Conciliación

Mediante Acta No. 402 del 29 de octubre de 2018, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 1 de febrero de 2019 con el No. 02419882 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante	Reyes Piñeros Pedro	C.C. No. 000000006761475
Legal En	Pablo	
Procesos		
Ejecutivos, De		
Insolvencia Y		
En Las		
Diligencias De		
Conciliación		

Mediante Acta No. 413 del 23 de septiembre de 2019, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 31 de diciembre de 2019 con el No. 02538734 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante	Palacio Perez	C.C. No. 000000039773610
Legal Para	Carolina	
Asuntos		

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de octubre de 2020 Hora: 13:12:15

Recibo No. 0220076551

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 220076551A3238

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadosselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Laborales

Representante Reyes Piñeros Pedro C.C. No. 000000006761475
Legal Para Pablo
Asuntos
Laborales

Representante Lopez Isaza Norma C.C. No. 000000051783639
Legal Para Patricia
Asuntos
Laborales

Representante Bustamante Estrada C.C. No. 000000003383948
Legal Para Nicolas
Asuntos
Laborales

Mediante Acta No. 428 del 31 de agosto de 2020, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de septiembre de 2020 con el No. 02614737 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Correa Restrepo Guiomar Alina Maria	C.C. No. 000000042973032
Representante Legal En Procesos Ejecutivos, De Insolvencia Y En Las Diligencias De Conciliación	Arango Pasos Alvaro	C.C. No. 000001152434486
Representante Legal Principal Para Asuntos Exclusivos Ante Las Autoridades	Perez Cotes Alejandro	C.C. No. 000001128269992

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de octubre de 2020 Hora: 13:12:15

Recibo No. 0220076551

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 220076551A3238

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Policivas,
Tributarias Y
Entidades Del
Estado

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES
CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACIÓN

Primer Renglon	Mejia Correa Manuel Santiago	C.C. No. 000000008271152
Segundo Renglon	Mejia Correa Rafael Juan	C.C. No. 000000008295513
Tercer Renglon	Londono Mejia Pablo	C.C. No. 000000071748340
Cuarto Renglon	Mejia Correa Maria Gloria	C.C. No. 000000032521258
Quinto Renglon	Mejia Correa Lina Maria	C.C. No. 000000043044142

SUPLENTE
CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACIÓN

Segundo Renglon	Mejia Pelaez Juliana	C.C. No. 000000043599389
Tercer Renglon	Mejia Villa Pedro	C.C. No. 000000098658497
Cuarto Renglon	Maya Patiño Gloria Ines	C.C. No. 000000021394245
Quinto Renglon	Correa Restrepo Guiomar Alina Maria	C.C. No. 000000042973032
Primer Renglon	Correa De Mejia Helena	C.C. No. 000000021250135

Mediante Acta No. 48 del 9 de marzo de 2012, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de marzo de 2012 con el No. 01620670 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES
CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de octubre de 2020 Hora: 13:12:15

Recibo No. 0220076551

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 220076551A3238

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Primer Renglon	Mejia Correa Manuel Santiago	C.C. No. 000000008271152
----------------	---------------------------------	--------------------------

Segundo Renglon	Mejia Correa Rafael Juan	C.C. No. 000000008295513
-----------------	-----------------------------	--------------------------

Cuarto Renglon	Mejia Correa Maria Gloria	C.C. No. 000000032521258
----------------	------------------------------	--------------------------

Quinto Renglon	Mejia Correa Lina Maria	C.C. No. 000000043044142
----------------	----------------------------	--------------------------

SUPLENTE

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACIÓN

Tercer Renglon	Mejia Villa Pedro	C.C. No. 000000098658497
----------------	-------------------	--------------------------

Cuarto Renglon	Maya Patiño Gloria Ines	C.C. No. 000000021394245
----------------	----------------------------	--------------------------

Primer Renglon	Correa De Mejia Helena	C.C. No. 000000021250135
----------------	---------------------------	--------------------------

Mediante Acta No. 65 del 23 de marzo de 2018, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de abril de 2018 con el No. 02321370 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACIÓN

Tercer Renglon	Londono Mejia Pablo	C.C. No. 000000071748340
----------------	---------------------	--------------------------

SUPLENTE

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACIÓN

Segundo Renglon	Mejia Pelaez Juliana	C.C. No. 000000043599389
-----------------	----------------------	--------------------------

Mediante Acta No. 74 del 31 de agosto de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de septiembre de 2020 con el No. 02614754 del Libro IX, se designó a:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de octubre de 2020 Hora: 13:12:15

Recibo No. 0220076551

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 220076551A3238

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SUPLENTE

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Quinto Renglon	Correa Restrepo Guioamar Alina Maria	C.C. No. 000000042973032

REVISORES FISCALES

Mediante Acta No. 67 del 30 de julio de 2018, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de agosto de 2018 con el No. 02364866 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	PWC CONTADORES Y AUDITORES S.A.S.	N.I.T. No. 000009009430484

Mediante Documento Privado No. SIN NUM del 28 de mayo de 2020, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de junio de 2020 con el No. 02580249 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Herrera Velez Jorge Andres	C.C. No. 000000071778481 T.P. No. 94898

Mediante Documento Privado No. SIN NUM del 5 de agosto de 2020, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de agosto de 2020 con el No. 02608995 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Moreno Vasquez Bibiana Del Socorro	C.C. No. 000000042881624 T.P. No. 167200-T

PODERES

Que por Documento Privado Sin número, del 10 de julio de 2019,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de octubre de 2020 Hora: 13:12:15

Recibo No. 0220076551

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 220076551A3238

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

inscrito el 18 de Julio de 2019 bajo el Registro No. 00041869 del libro V, compareció Jaime Arango Herrera, identificado con la cédula de ciudadanía No. 8.236.887, quien, obrando en su calidad de representante legal de la sociedad de la referencia, confiere poder especial, amplio y suficiente al Señor Carlos Enrique Prats Muñoz, identificado con la cédula de ciudadanía No. 98.551.917, y a la Señora Natalia Lorena Montoya Cano, identificada con la cédula de ciudadanía No. 21.792.574, para que obrando conjunta o separadamente, en nombre y representación de COLOMBIANA DE COMERCIO S.A., siglas CORBETA S.A. y/o ALKOSTO S.A.: (I) Celebren y suscriban contratos de prenda sobre vehículos automotores del tipo motocicleta, motocarro, mototriciclo y/o cuatrimoto, así como ciclomotor, tricimoto y cuadraciclos de combustión interna, eléctricos y/o de cualquier otro tipo de generación de energía, en los que la sociedad COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. sea vendedora o para los cuales se desprenda de su propiedad a cualquier título. (II) Celebren y suscriban los documentos de levantamiento de garantías prendarias sobre vehículos automotores del tipo motocicleta, motocarro, mototriciclo y/o cuatrimoto, así como ciclomotor, tricimoto y cuadraciclos de combustión interna, eléctricos y/o de cualquier otro tipo de generación de energía, en los cuales COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. figure como acreedor prendario. Mis apoderados cuentan con las más amplias facultades para el ejercicio del presente poder y con aquellas que resulten inherentes a su encargo. Así las cosas, se encuentran facultados para adelantar en general todas las actuaciones dispositivas propias de su gestión, así como para suscribir documentos, solicitarlos, renunciarlos, reasumirlos, complementarlos y anexarlos, y para presentar recursos y obrar como mandatarios y representantes en las gestiones relacionados con el adecuado y cabal cumplimiento de su encargo.

REFORMAS DE ESTATUTOS

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
2893	6-XII-1.955	6 M/LLIN	14--III-1.989 - 259.807
282	13--II-1.957	7 M/LLIN	14--III-1.989 - 259.808
2990	26-XII-1.957	7 M/LLIN	14--III-1.989 - 259.809
3086	5--IX-1.961	7 M/LLIN	22---IV-1.975 - 25.996
3087	5--IX-1.961	7 M/LLIN	14--III-1.989 - 259.810
2207	18-XII-1.967	7 M/LLIN	14--III-1.989 - 259.811
3381	30--VI-1.971	3 M/LLIN	22---IV-1.975 - 25.997

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de octubre de 2020 Hora: 13:12:15

Recibo No. 0220076551

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 220076551A3238

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadosselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

3816	19---X-1.979	3 M/LLIN	16--XII-1.982	- 125.840
1529	27---V-1.982	3 M/LLIN	30---VI-1.982	- 117.896
3270	15---X-1.982	3 M/LLIN	16--XII-1.982	- 125.932
133	30---I-1.984	7 M/LLIN	14--III-1.989	- 259.812
1727	15--XI-1.985	14 M/LLIN	18-VIII-1.987	- 7.365
5439	24--XI-1.987	4 M/LLIN	3--III-1.988	- 8.309
6012	27-XII-1.988	4 M/LLIN	14--III-1.989	- 259.813
3448	17-XII-1.996	7 M/LLIN	23- XII-1.996	- 567.431

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

E. P. No. 0001221 del 14 de mayo
de 1997 de la Notaría 7 de
Medellín (Antioquia)E. P. No. 0001026 del 29 de mayo
de 2002 de la Notaría 7 de
Medellín (Antioquia)E. P. No. 0002497 del 25 de
noviembre de 2002 de la Notaría 7
de Medellín (Antioquia)E. P. No. 0001243 del 8 de mayo de
2003 de la Notaría 20 de Bogotá
D.C.E. P. No. 0002044 del 21 de junio
de 2007 de la Notaría 20 de
Medellín (Antioquia)E. P. No. 0004027 del 19 de
noviembre de 2007 de la Notaría 20
de Medellín (Antioquia)E. P. No. 0004017 del 22 de
diciembre de 2008 de la Notaría 20
de Medellín (Antioquia)E. P. No. 1879 del 11 de junio de
2009 de la Notaría 20 de Medellín
(Antioquia)E. P. No. 2795 del 25 de agosto de
2009 de la Notaría 20 de Medellín
(Antioquia)E. P. No. 4269 del 1 de noviembre
de 2011 de la Notaría 20 de

INSCRIPCIÓN

00586439 del 26 de mayo de
1997 del Libro IX00830661 del 11 de junio de
2002 del Libro IX00855313 del 3 de diciembre de
2002 del Libro IX00879208 del 12 de mayo de
2003 del Libro IX01140612 del 26 de junio de
2007 del Libro IX01174024 del 29 de noviembre
de 2007 del Libro IX01265713 del 26 de diciembre
de 2008 del Libro IX01309624 del 3 de julio de
2009 del Libro IX01326094 del 11 de septiembre
de 2009 del Libro IX01525976 del 8 de noviembre de
2011 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de octubre de 2020 Hora: 13:12:15

Recibo No. 0220076551

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 220076551A3238

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Medellín (Antioquia)

E. P. No. 201 del 1 de febrero de 2012 de la Notaría 20 de Medellín (Antioquia)	01606392 del 10 de febrero de 2012 del Libro IX
---	---

E. P. No. 702 del 9 de marzo de 2012 de la Notaría 20 de Medellín (Antioquia)	01616934 del 15 de marzo de 2012 del Libro IX
---	---

E. P. No. 858 del 23 de marzo de 2012 de la Notaría 20 de Medellín (Antioquia)	01620664 del 29 de marzo de 2012 del Libro IX
--	---

E. P. No. 3458 del 5 de octubre de 2012 de la Notaría 20 de Medellín (Antioquia)	01675154 del 23 de octubre de 2012 del Libro IX
--	---

E. P. No. 797 del 12 de marzo de 2014 de la Notaría 20 de Medellín (Antioquia)	01817882 del 19 de marzo de 2014 del Libro IX
--	---

E. P. No. 2047 del 30 de junio de 2016 de la Notaría 25 de Medellín (Antioquia)	02122886 del 15 de julio de 2016 del Libro IX
---	---

E. P. No. 322 del 8 de febrero de 2017 de la Notaría 20 de Medellín (Antioquia)	02185814 del 13 de febrero de 2017 del Libro IX
---	---

E. P. No. 2398 del 17 de agosto de 2018 de la Notaría 20 de Medellín (Antioquia)	02373569 del 6 de septiembre de 2018 del Libro IX
--	---

E. P. No. 3830 del 24 de octubre de 2019 de la Notaría 20 de Medellín (Antioquia)	02532907 del 13 de diciembre de 2019 del Libro IX
---	---

E. P. No. 4401 del 9 de diciembre de 2019 de la Notaría 20 de Medellín (Antioquia)	02533003 del 13 de diciembre de 2019 del Libro IX
--	---

E. P. No. 15 del 7 de enero de 2020 de la Notaría 20 de Medellín (Antioquia)	02541894 del 15 de enero de 2020 del Libro IX
--	---

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU:	4719
Actividad secundaria Código CIIU:	4741
Otras actividades Código CIIU:	4690, 4541

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de octubre de 2020 Hora: 13:12:15

Recibo No. 0220076551

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 220076551A3238

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadosselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre: BODEGAS Y MISCELANEA ALKOSTO
Matrícula No.: 00331043
Fecha de matrícula: 1 de junio de 1988
Último año renovado: 2020
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 30 No. 10-79
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: BODEGAS Y MISCELANEAS ALKOSTO
Matrícula No.: 00777790
Fecha de matrícula: 2 de abril de 1997
Último año renovado: 2020
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 68 No. 72-43
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: ALKOSTO Y/O K-TRONIX
Matrícula No.: 01019875
Fecha de matrícula: 9 de junio de 2000
Último año renovado: 2020
Categoría: Agencia
Dirección: Cl 94 No. 15-14
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: ALKOSTO S A
Matrícula No.: 01060666
Fecha de matrícula: 23 de enero de 2001
Último año renovado: 2020
Categoría: Agencia
Dirección: Dg 44 No. 51-90 Sur
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: K-TRONIX
Matrícula No.: 01276044
Fecha de matrícula: 23 de mayo de 2003

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de octubre de 2020 Hora: 13:12:15

Recibo No. 0220076551

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 220076551A3238

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadosselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Último año renovado: 2020
Categoría: Agencia
Dirección: Cr 68B No. 25B-80
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: VIAJES ALKOSTO LA 68
Matrícula No.: 01606096
Fecha de matrícula: 9 de junio de 2006
Último año renovado: 2020
Categoría: Agencia
Dirección: Cra 68 No. 72-43
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: VIAJES ALKOSTO VENEZIA
Matrícula No.: 01606099
Fecha de matrícula: 9 de junio de 2006
Último año renovado: 2020
Categoría: Agencia
Dirección: Av 45C Sur No. 51-90
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: VIAJES ALKOSTO LA 30
Matrícula No.: 01606101
Fecha de matrícula: 9 de junio de 2006
Último año renovado: 2020
Categoría: Agencia
Dirección: Cr 30 No.10-79
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: CORAUTOS ANDINO 731
Matrícula No.: 01688794
Fecha de matrícula: 28 de marzo de 2007
Último año renovado: 2020
Categoría: Agencia
Dirección: Cr 45 (Autopista Norte) No. 242 - 10
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: ALKOSTO 170
Matrícula No.: 01785569
Fecha de matrícula: 18 de marzo de 2008
Último año renovado: 2020
Categoría: Agencia

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de octubre de 2020 Hora: 13:12:15

Recibo No. 0220076551

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 220076551A3238

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Dirección: Cr 69 No. 170-15
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: ALKOMPRAR 2
Matrícula No.: 01788419
Fecha de matrícula: 1 de abril de 2008
Último año renovado: 2020
Categoría: Agencia
Dirección: Av 72 No. 25-28
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: ALKOMPRAR 3
Matrícula No.: 01788430
Fecha de matrícula: 1 de abril de 2008
Último año renovado: 2020
Categoría: Agencia
Dirección: Av Primero De Mayo No. 27 59
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: FOTON AV BOYACA
Matrícula No.: 01788983
Fecha de matrícula: 2 de abril de 2008
Último año renovado: 2020
Categoría: Agencia
Dirección: Av Boyaca No. 66A - 06
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: K TRONIX 27
Matrícula No.: 01798581
Fecha de matrícula: 30 de abril de 2008
Último año renovado: 2020
Categoría: Agencia
Dirección: Av Cra 27 N. 38A-83 Sur. Locales 13 Al 18
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: KTRONIX SUBA
Matrícula No.: 01858484
Fecha de matrícula: 5 de enero de 2009
Último año renovado: 2020
Categoría: Agencia
Dirección: Tv 91 No. 135-56
Municipio: Bogotá D.C.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de octubre de 2020 Hora: 13:12:15

Recibo No. 0220076551

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 220076551A3238

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: OUTLET ALKOSTO
Matrícula No.: 01889426
Fecha de matrícula: 21 de abril de 2009
Último año renovado: 2020
Categoría: Agencia
Dirección: Cl 10 No. 30-78
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: FOTON # 2
Matrícula No.: 01974518
Fecha de matrícula: 17 de marzo de 2010
Último año renovado: 2020
Categoría: Agencia
Dirección: Diagonal 16 # 98 17 Variante Fontibón
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: ALKOMPRAR PRIMERA DE MAYO # 2
Matrícula No.: 02052590
Fecha de matrícula: 5 de enero de 2011
Último año renovado: 2020
Categoría: Agencia
Dirección: Av 1 De Mayo No. 28 70
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: KTRONIX 574.
Matrícula No.: 02118639
Fecha de matrícula: 8 de julio de 2011
Último año renovado: 2020
Categoría: Agencia
Dirección: Tv 71D No. 06-94 Sur. Local 1902-B
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: KTRONIX 614
Matrícula No.: 02210670
Fecha de matrícula: 4 de mayo de 2012
Último año renovado: 2020
Categoría: Agencia
Dirección: Cr 72 No. 80-94. Lc 3-10 Titan Plaza
Centro Comercial
Municipio: Bogotá D.C.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de octubre de 2020 Hora: 13:12:15

Recibo No. 0220076551

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 220076551A3238

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre:	VIAJES ALKOSTO 170
Matrícula No.:	02247077
Fecha de matrícula:	24 de agosto de 2012
Último año renovado:	2020
Categoría:	Agencia
Dirección:	Cr 69 No. 170-15
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	KTRONIX 20 DE JULIO
Matrícula No.:	02273563
Fecha de matrícula:	13 de noviembre de 2012
Último año renovado:	2020
Categoría:	Agencia
Dirección:	Cl 25B Sur No. 5-87 P1
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	ALKOMPRAR AKT AVENIDA BOYACA
Matrícula No.:	02375373
Fecha de matrícula:	9 de octubre de 2013
Último año renovado:	2020
Categoría:	Agencia
Dirección:	Av Boyaca No. 73A-29
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	ALKOMPRAR AKT VENEZIA
Matrícula No.:	02385352
Fecha de matrícula:	8 de noviembre de 2013
Último año renovado:	2020
Categoría:	Agencia
Dirección:	Cl 45A Sur No. 52A-39
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	ALKOMPRAR AKT SOACHA
Matrícula No.:	02391622
Fecha de matrícula:	28 de noviembre de 2013
Último año renovado:	2020
Categoría:	Agencia
Dirección:	Cr 7 No. 27-29
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	KTRONIX 573
Matrícula No.:	02414951

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de octubre de 2020 Hora: 13:12:15
Recibo No. 0220076551
Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 220076551A3238

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de matrícula:	17 de febrero de 2014
Último año renovado:	2020
Categoría:	Agencia
Dirección:	Cr 15 No. 122 59
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	ALKOMPRAR MOTOS ROYAL NO. 2
Matrícula No.:	02514505
Fecha de matrícula:	30 de octubre de 2014
Último año renovado:	2020
Categoría:	Agencia
Dirección:	Cl 134 Bis N° 19 05
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	KTRONIX CHIA
Matrícula No.:	02619778
Fecha de matrícula:	29 de septiembre de 2015
Último año renovado:	2020
Categoría:	Agencia
Dirección:	Km 2.5 Via Chia Cajica Costado Oriental
	Local 2 - 49 B
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	AKT BOGOTA CENTRO
Matrícula No.:	02647193
Fecha de matrícula:	27 de enero de 2016
Último año renovado:	2020
Categoría:	Agencia
Dirección:	Cr 15 No. 15 58
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	KTRONIX SOACHA
Matrícula No.:	02748895
Fecha de matrícula:	27 de octubre de 2016
Último año renovado:	2020
Categoría:	Agencia
Dirección:	Cr 7 No. 30 B 139 Lc 201
Municipio:	Soacha (Cundinamarca)
Nombre:	REPUESTOS KALLEY BOGOTA
Matrícula No.:	02820047
Fecha de matrícula:	23 de mayo de 2017

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de octubre de 2020 Hora: 13:12:15

Recibo No. 0220076551

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 220076551A3238

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadosselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Último año renovado: 2020
Categoría: Agencia
Dirección: Cra 31# 10-52
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: ALKOSTO KENNEDY
Matrícula No.: 03142578
Fecha de matrícula: 22 de julio de 2019
Último año renovado: 2020
Categoría: Agencia
Dirección: Lote C / Super Manzana D Y E Ak 72 No.
12 B 60 - Cl 12 B No. 71 F
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: DISTRIBUIDORA CORBETA BOGOTÁ
Matrícula No.: 03160169
Fecha de matrícula: 30 de agosto de 2019
Último año renovado: 2020
Categoría: Agencia
Dirección: Cl 11 A No. 37 A 27
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

PERMISO DE FUNCIONAMIENTO

Por Resolución No. SL.COJ.MD.06600 del 5 de octubre de 1.982, de la Superintendencia de Sociedades, inscrita el 5 de noviembre de 1.982, bajo el número 124.050 del libro IX, se concedió permiso definitivo de funcionamiento a la compañía.

INSCRIPCIÓN DE PAGINA WEB

Que para efectos de lo previsto en el artículo 91 de la Ley 633 de 2000, mediante comunicación del 23 de abril de 2002 inscrita el 24 de abril de 2002 bajo el número 00823974 del libro IX, se reportó la(s)

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de octubre de 2020 Hora: 13:12:15

Recibo No. 0220076551

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 220076551A3238

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

página (s) web o sitio (s) de internet:

- www.alkosto.com

Que para efectos de lo previsto en el artículo 91 de la Ley 633 de 2000, mediante comunicación del 30 de octubre de 2007 inscrita el 8 de noviembre de 2007 bajo el número 01169454 del libro IX, se reportó la(s) página (s) web o sitio (s) de internet:

- www.alkomprar.com

Que para efectos de lo previsto en el artículo 91 de la Ley 633 de 2000, mediante comunicación del 15 de septiembre de 2009 inscrita el 23 de septiembre de 2009 bajo el número 01328809 del libro IX, se reportó la(s) página (s) web o sitio (s) de internet:

- WWW.KTRONIX.COM

Que para efectos de lo previsto en el artículo 91 de la Ley 633 de 2000, mediante comunicación del 15 de septiembre de 2009 inscrita el 23 de septiembre de 2009 bajo el número 01328811 del libro IX, se reportó la(s) página (s) web o sitio (s) de internet:

- WWW.KTRONIX.COM.CO

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación Distrital son informativos:

Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección Distrital de Impuestos, fecha de inscripción : 28 de marzo de 2017.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de octubre de 2020 Hora: 13:12:15

Recibo No. 0220076551

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 220076551A3238

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de envío de información a Planeación Distrital : 30 de septiembre de 2020.

Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

TAMAÑO EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 6,271,917,000,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4719

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de octubre de 2020 Hora: 13:12:15

Recibo No. 0220076551

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 220076551A3238

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadosselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

Constanza Puentes A.